



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

00412

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 140 – 2017 – MDCA

Cerro Azul, 23 de diciembre de 2017.

VISTO:

El Expediente N° 5966-2017 de fecha 23 de diciembre del 2017, mediante el cual el Abg. Elmer Yvan Pérez Peña presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul; y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre su atribuciones el de designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo previsto en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipales – Ley N° 27972

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el Titular del Pliego asigna un cargo de confianza, el mismo que dura en tanto el Titular no lo deje sin efecto, conforme a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público – Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Que por Resolución de Alcaldía N° 071-2016-MDCA de fecha 18 de marzo del 2016 se designó en el cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, al Abg. Elmer Yvan Pérez Peña.

Que mediante el Expediente de visto el Abg. Elmer Yvan Pérez Peña presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el abogado **Elmer Yvan Pérez Peña** al cargo de Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul a partir de la fecha, dándose las gracias por servicios prestados.

000404



00411

debiendo hacer la entrega de cargo de conformidad con lo normado en el Reglamento de la Carrera Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR La Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente resolución, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE,

00403